



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de enero de 1998
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

36º período de sesiones

10 a 20 de febrero de 1998

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Estado de la documentación para el período de sesiones

Nota de la Secretaría

1. En las resoluciones del Consejo Económico y Social 1997/1 y 1979/69, sobre control y limitación de la documentación, y 1988/77, sobre la revitalización del Consejo, éste insistió en que la Secretaría distribuyera la documentación pertinente, en todos los idiomas de trabajo, seis semanas antes de la apertura de los períodos de sesiones del Consejo y de sus órganos subsidiarios, e invitó a la Secretaría a que adoptara las medidas necesarias con miras a una aplicación estricta del párrafo 4 del artículo 13 del reglamento del Consejo. En la resolución 1979/69, el Consejo pidió a la Secretaría que informara al Consejo y sus órganos subsidiarios, en el pertinente programa anotado, cuáles eran los documentos que no se habían publicado con sujeción a la norma de las seis semanas, y que ofreciera una explicación completa de razones que habían impedido su distribución.

2. Habida cuenta del calendario del 36º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (10 a 20 de febrero de 1998), la documentación para dicho período de sesiones debió haberse presentado al Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias a más tardar el 30 de diciembre de 1997 y debió haberse distribuido a más tardar el 12 de enero de 1998.

* E/CN.5/1998/1.

Anexo

Estado de la documentación al 21 de enero de 1998

<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción y signatura del documento</i>	<i>Fecha en que se presentó al Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias</i>	<i>Fecha de publicación efectiva o prevista</i>
2	Programa provisional (E/CN.5/1998/1 y Corr.1)		Publicado
3 b)	Informe del Secretario General sobre la promoción de la integración y participación social de toda la gente, incluidos los grupos y personas desfavorecidos y vulnerables (E/CN.5/1998/2)		Publicado
3 b)	Informe del Secretario General sobre enfoques para la futura realización del examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (E/CN.5/1998/3)		Publicado
3 b)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Seminario de expertos sobre la participación y la justicia social (E/CN.5/1998/4)		Publicado
3 b)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Seminario de expertos sobre medios de mejorar la protección social y reducir la vulnerabilidad (E/CN.5/1998/5)		Publicado